

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ARKAVID S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía ubicado en la calle de circunvalación sur 120 y Víctor Emilio estrada, se constituye la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARKAVID S.A.**, con la presencia de sus dos accionistas, esto es: El señor **MANUEL ISAAC HUAYAMAVE HERNANDEZ** como propietario de 36.720 acciones ordinarias, nominativas y ordinarias y liberadas, con Un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalente al 90% del capital de la compañía; la Señora **SARA ELIZABETH CARVAJAL RUIZ** como propietaria de 4.080 acciones ordinarias, nominativas y ordinarias y liberadas, con Un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalente al 10% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito y autorizado de la compañía, esto es la cantidad US\$ 40.800 dólares de los Estado Unidos de América respectivamente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver de ser el caso, sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2016 entre los accionistas.

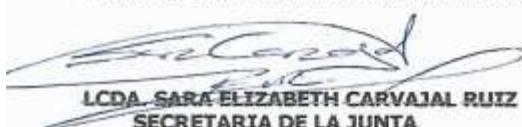
Preside la sesión el señor Manuel Isaac Huayamave Hernandez en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa como secretaria la Lcda. Sara Elizabeth Carvajal Ruiz accionista de la compañía. El presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día. Luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes:

**Resoluciones:**

1. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2016.
4. Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:
  - 4.1. De la utilidad antes de impuestos, es decir la cantidad de US \$ 40.646,93 se determinó destinar lo correspondiente al pago de utilidades a trabajadores, esto es US \$ 6.097,04.
  - 4.2. Luego de realizada la conciliación tributaria el impuesto a la renta causado es de US \$ 9.458,93 quedando una utilidad atribuble de US \$ 25.090,96.
  - 4.3. La utilidad liquida del año 2016 para los accionistas es de \$ 25.090,96. Utilidad que se mantendrá en las cuentas de Patrimonio, hasta cuando exista el flujo de caja suficiente, y la Junta decida su utilización.
  - 4.4. De la utilidad liquida del año 2015 fue de US \$ 70.454,78 la Junta General dispone la distribución entre los accionistas, a prorrata de sus participaciones la suma de US \$ 24.454,78 (veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 78/100 dólares de los Estados Unidos de América). Suma que se pagara a la Sra. Sara Carvajal en un solo pago \$ 2.445,48 y al Sr. Manuel Huayamave en pagos mensuales de \$ 2.000. El saldo de la utilidad de \$ 46.000,00 se mantendrá en las cuentas de Patrimonio, hasta cuando exista el flujo de caja suficiente para su distribución.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de Junta General de Accionistas. Concluida ésta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, la suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 13h00 f) Lcda. Sara Elizabeth Carvajal Ruiz, Accionista y Secretaria de la Junta.- f) Arq. Manuel Isaac Huayamave Hernandez, Accionista y Presidente de la Junta.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil 30 de Marzo del 2017.

  
LCDA. SARA ELIZABETH CARVAJAL RUIZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
ARQ. MANUEL ISAAC HUAYAMAVE HERNANDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA